

# UN MODELO INTEGRADO DE EVALUACIÓN DEL MALTRATO ENTRE IGUALES (*BULLYING*)

José María Avilés Martínez  
Psicólogo. Experto en *bullying*.  
Valladolid

## INTRODUCCIÓN

En ocasiones, cuando examinamos o intentamos conocer el alcance de determinadas situaciones de maltrato entre iguales, los profesionales de la educación nos encontramos con que la información que manejamos es sesgada, es insuficiente e incompleta o no disponemos de recursos personales, pedagógicos o de trabajo en los centros, para saber qué está pasando en el seno de los grupos de iguales respecto a los procesos de intimidación (Avilés, 2002).

Por ello, de una parte, se hace necesario acotar las situaciones de bullying a las que nos enfrentamos ampliando y diversificando el número y la procedencia de las fuentes de información, haciendo coincidir la información en un modelo integrado de interpretación; y, de otra, partir de una delimitación conceptual muy precisa del fenómeno del maltrato entre iguales que pretendemos entender.

## DELIMITACIÓN CONCEPTUAL

El marco de análisis conceptual del fenómeno del bullying nos obliga a tener presentes dos aspectos: el campo de *la convivencia en positivo* que conviene promocionar y entrenar entre nuestros escolares con el fin de conseguir en el alumnado niveles de calidad en sus relaciones interpersonales con el fin de que sean de buen trato, y el campo de la convivencia en negativo o, dicho de otra forma, los problemas que plantea la convivencia escolar. Es en este segundo campo, en el de los problemas donde se debe ubicar el bullying, como parte del maltrato y en relación con las conductas de agresión y, en ocasiones, a las de la violencia. Pero, en cualquier caso, diferenciado de esas otras conductas perturbadoras de la convivencia escolar, que son de naturaleza diferente, aunque preocupan mucho al profesorado en su trabajo diario: los conflictos, la interrupción, la disciplina, la desmotivación del alumnado, etc.

Hecha esta diferenciación que sitúa al maltrato entre iguales como una conducta agresiva que a veces puede adoptar formas de violencia, un modelo

que pretenda su evaluación contará con la información de todos y todas quienes participan y saben de él.

## **UN MODELO INTEGRADO DE EVALUACIÓN**

El fenómeno del maltrato sucede y se mantiene en el silencio del grupo. La ley del silencio ayuda a que no salga a la luz, por el miedo y la vergüenza de la víctima, la complicidad y, a veces, el miedo y la indiferencia de quienes lo presencian, e, indudablemente el interés y la ventaja de quien lo ejecuta. Cuantas más fuentes utilicemos para obtener información de lo que pasa, mucho mejor.

Podemos obtener información a través de investigaciones basadas en cuestionarios (autoinformes y heteroinformes), empleo de la narración, entrevistas semiestructuradas o diferentes actividades que organicemos con el alumnado. Cada una de estas formas tiene ventajas e inconvenientes y será la realidad de cada centro la que determinará en cada momento cuál o cuáles de ellas se adaptan a sus necesidades.

En nuestro caso presentamos aquí un modelo integrado que pretende triangular la información que obtenemos de los participantes en el bullying, tanto principales como secundarios (Avilés, 2004). De los principales, víctimas, agresores/as y testigos pretendemos obtener tanto la información individual y subjetiva (autoinformación) que nos proporcionan contestando un autoinforme, como la opinión que tienen de lo que sucede en el grupo, de quien no son ellos mismos (heteroinformación), la información sobre el maltrato de lo que sucede en el grupo de iguales. De los participantes secundarios, los adultos, también recabamos su opinión sobre los procesos de los que son conocedores, cada uno desde su perfil, profesorado, personal no docente del centro o familias. La triangulación de esa información enriquecerá la evaluación de las situaciones de bullying y proporcionará un acercamiento equilibrado y con una mayor objetividad, que posibilitará una mejor orientación para las propuestas de intervención.

Esto se consigue a través de dos instrumentos el autoinforme CIMEI (Avilés, 1999) Cuestionario sobre Intimidación y Maltrato Entre Iguales y el heteroinforme SOCIOBULL (Avilés y Elices, 2003), que explora la opinión de los iguales sobre las situaciones de maltrato. Ambos son dos cuestionarios confidenciales dirigidos al alumnado de secundaria. Tanto el autoinforme como el heteroinforme exigen la identificación de los alumnos/as para ser relacionados, circunstancia que se comunica a los alumnos/as, limitando el manejo de la información al ámbito del tutor/a y el orientador/a.

## **EL AUTOINFORME CIMEI (AVILÉS, 1999) CUESTIONARIO SOBRE INTIMIDACIÓN Y MALTRATO ENTRE IGUALES**

Se trata de un cuestionario que en su forma actual (Avilés, 2003) presenta treinta y seis ítems de opción múltiple que responde el alumnado en torno a treinta minutos. El cuestionario está formado por ítems de otros cuestionarios sobre intimidación y maltrato entre iguales, como el de Ortega, Mora y Mora-Merchán (1995) y el cuestionario sobre abusos entre compañeros de Fernández García y Ortega (1998), completados por otros nuevos, algunos de ellos pretenden indagar la relevancia para las situaciones de maltrato de los roles que los diferentes participantes en el mismo adoptan en el seno del grupo de iguales (Salmivalli et al., 1996).

El CIMEI (Avilés, 1999) puede utilizarse de dos maneras, como cuestionario que obtiene información descriptiva de las situaciones de bullying y como una escala que pronostica riesgo de ocurrencia de maltrato, según qué opciones elige el alumnado al contestar cada uno de los ítems. El análisis estadístico de cada uno de los ítems ha permitido obtener, mediante un sistema de expertos que evalúan el peso de cada uno de los ítems tienen respecto al maltrato, una escala que permite calcular un índice para cada alumno respecto de su grupo sobre su riesgo frente al maltrato.

El análisis factorial nos permitió obtener seis factores referidos al maltrato que con una varianza explicada del 65 % la componían el perfil de los agresores/as, el perfil de las víctimas, las propuestas de salida que hacen los participantes en el maltrato, la intervención y la reacción de quienes intervienen en el maltrato (los testigos), las condiciones situacionales en que sucede el maltrato y, finalmente, las características de integración y aceptación de los sujetos en el colegio. Del autoinforme CIMEI se obtiene un baremo general de la escala y uno en cada uno de los seis factores. Así mismo se puede obtener un gráfico en que se visualiza a cada uno de los alumnos/as respecto a su clase y al riesgo de maltrato (Media de 100 y Desviación Típica de 15).

## **EL SOCIOBULL (AVILÉS Y ELICES, 2003), SOCIOGRAMA DEL MALTRATO**

Este instrumento pretende complementar la información que aporta el autoinforme del alumnado (ver figura 1), recogiendo la opinión de cada alumno y de cada adulto que convive con el grupo de iguales, respecto de las características más identificadoras de los personajes que participan en el maltrato, preguntándoles a través de una escala Likert (de 1 a 9). Se pregunta a cada adulto y a cada uno de los alumnos/as por cada uno de los componentes del grupo de iguales y el grado en que manifiestan conductas que son constitutivas de alguna de las manifestaciones más características de la agresión (frecuencia, desequilibrio de poder, focalización e intención), la victimización (frecuencia, indefensión propia e indefensión ajena) o la contemplación del maltrato entre iguales (inhibición, defensa de las víctimas

o refuerzo de los agresores/as). Esa información de los iguales y de los adultos puede visualizarse mediante un proceso de cálculo en un gráfico que sitúa a cada uno de los alumnos/as de la clase comparativamente respecto a sus compañeros (Media de 100 y Desviación Típica de 15) en cada dimensión, agresión, victimización y contemplación. Además el análisis de los resultados permite identificar los comportamientos más característicos de quienes ocupan y ejercen los diversos roles que entran en acción en los procesos de intimidación y maltrato entre iguales:

Para el agresor/a:

Quien intimida y maltrata a sus compañeros/as o especialmente a algún compañero/a de forma repetida con la intención de hacer daño y/o sentirse superior. (*Agresor/a seguro/a*)

Quien acompaña y ayuda a intimidar a quien maltrata a sus compañeros/as de forma repetida con la intención de hacerles daño. (*Agresor/a secuaz*)

Quien agrede a sus compañeros/as muchas veces y también recibe agresiones de ellos/ellas muchas veces. (*Agresor/a victimizado/a*)

Para la víctima:

Quien recibe la agresión de algún compañero/a o algunos compañeros/as de forma repetida y durante bastante tiempo sin saber defenderse de esos ataques. (*Víctima pasiva*)

Quien recibe agresiones de algún compañero/a o algunos compañeros/as pero reacciona contra ellos/as defendiéndose. (*Víctima agresiva*)

Quien provoca las agresiones de algún compañero/a o algunos compañeros/as con quienes se mete repetidamente. (*Víctima provocadora*)

Para las y los testigos:

Quien generalmente contempla las intimidaciones y maltratos repetidos a algún compañero/a sin hacer nada aunque piensa que debería hacer algo a favor del que sufre. (*espectador/a culpabilizado/a*)

Quien generalmente contempla las intimidaciones y maltratos repetidos a algún compañero/a sin hacer nada por miedo a ser maltratado/a también. (*espectador/a calculador/a*)

Quien generalmente contempla las intimidaciones y maltratos repetidos a algún compañero/a sin hacer nada porque prefiere estar del lado del más fuerte. (*espectador/a amoral*)

Quien generalmente contempla las intimidaciones y maltratos repetidos a algún compañero/a sin hacer nada y pasando del tema. (*espectador/a indiferente*)

Quien generalmente contempla las intimidaciones y maltratos repetidos a algún compañero/a haciendo algo a favor del agresor/a. (*ayudante del agresor/a*)

Quien generalmente contempla las intimidaciones y maltratos repetidos a algún compañero/a haciendo algo a favor de quien sufre el maltrato. (*defensor/a de la víctima*)

## **VALORACIÓN**

Los equipos docentes con toda la información en la mano (información del alumnado en subjetivo, información del grupo de iguales e información de los adultos/as) están en condiciones de contrastar y valorar situaciones de maltrato en cada uno de los grupos de iguales con los que conviven.

Integrar la información que aporta la evaluación así arroja una serie de ventajas:

Es una forma económica de obtener información de gran cantidad de alumnado sobre el fenómeno del maltrato.

Su carácter confidencial permite obtener un grado aceptable de sinceridad por parte del alumnado y los adultos/as al contestar.

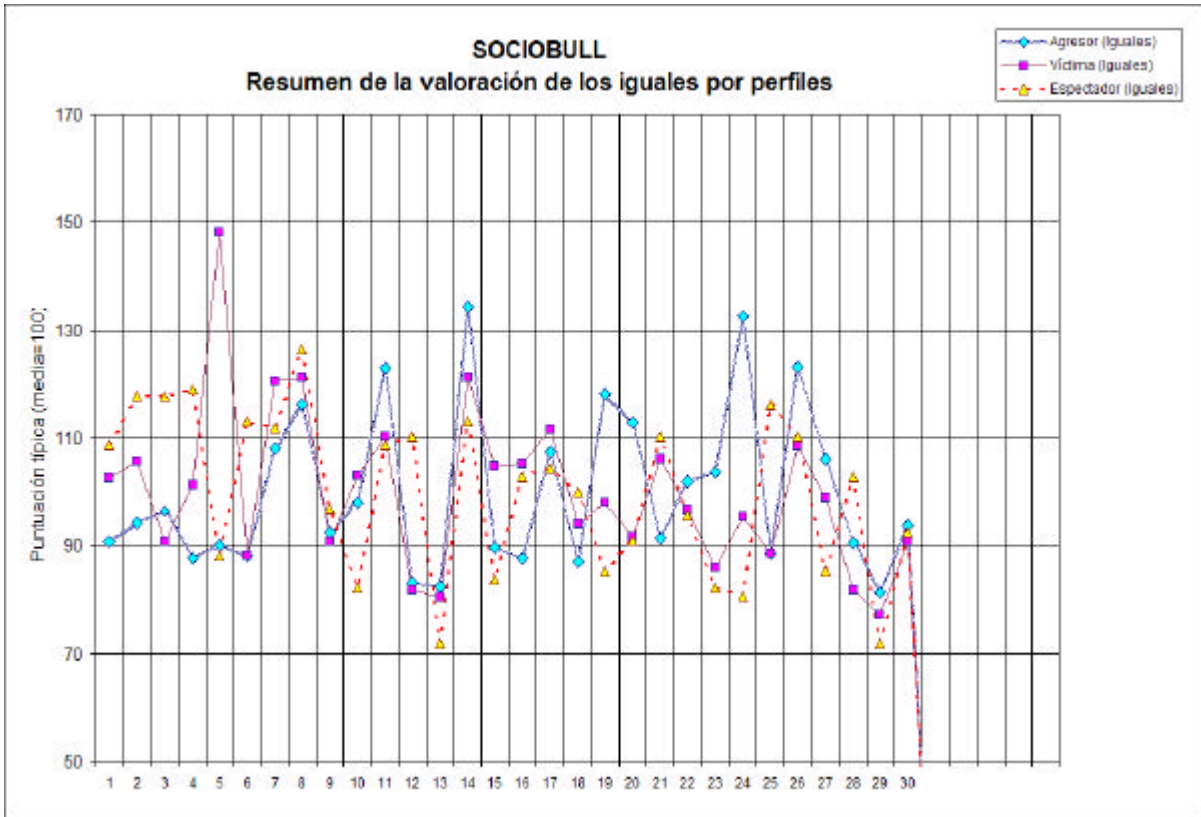
Asegura una opinión bastante objetiva de lo que sucede respecto al maltrato al triangular la información de personas implicadas, personas que presencian el maltrato en el grupo y adultos con responsabilidad educativa.

Ayuda a la normalización. A hablar sobre el maltrato en el grupo de iguales, dando pie a que todos y todas puedan manifestarse.

Ayuda a las víctimas, que durante largo tiempo pueden estar atemorizadas sin hablar de ello con nadie, a que puedan tener un vehículo de comunicación para lo que les sucede.

Obliga a compartir opiniones en el equipo docente sobre el fenómeno del maltrato y a posicionarse frente a él.

Orienta la dirección de la intervención educativa.



**Figura 1:** Ejemplo de valoración del grupo de iguales de las tres dimensiones del maltrato (agresión, victimización y contemplación)

## BIBLIOGRAFÍA

AVILÉS, J. M. *CIMEI. Cuestionario sobre intimidación y maltrato entre iguales*. Autor. Valladolid, 1999.

AVILÉS, J. M. *La intimidación y el maltrato entre iguales (bullying) en la educación secundaria obligatoria. Validación del cuestionario CIMEI y estudio de incidencia*. Tesis doctoral no publicada. Valladolid, 2002.

AVILÉS, J. M. *CIMEI. Cuestionario sobre intimidación y maltrato entre iguales*. Cuestionario no publicado. 2003.

AVILÉS, J. M. “¿Cómo abordar un caso de bullying?”. En BELANDIA, Rubén (coord.). *IV Curso de verano. Prevención de riesgos laborales en la enseñanza*, pp. 143 – 173. Instituto Vasco de Ergonomía y Stee-elias. Bilbao, 2004.

AVILÉS, J. M. y ELICES, J. A. *Sociobull. Procedimiento sociométrico de evaluación del bullying*. Documento no publicado. 2003.

FERNÁNDEZ GARCÍA, I. *Estudio y modelo de intervención de la violencia interpersonal en Centros Educativos*. Educativos. En *Bienestar y Protección Infantil*, 2, 96-112. 1996b.

ORTEGA, R., MORA, J. y MORA-MERCHÁN, J. A. *Cuestionario sobre intimidación y maltrato entre iguales*. Proyecto Sevilla Anti-Violencia Escolar. Universidad de Sevilla. Sevilla, 1995.

SALMIVALLI, C. LAGERSPETZ, K. M. J., BJÖRKQVIST, K., ÖSTERMAN, K. y KAUKIAINEN, A. “*Bullying as a group process. Participant roles and their relations to social status within the group*”. *Aggressive Behavior*, 22, 1-15. 1996.